

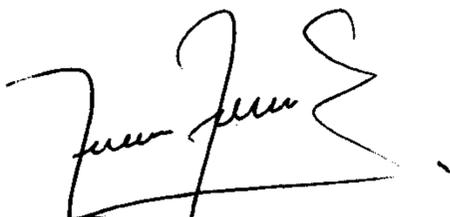
**INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE VILLACISCORP S.A. A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2000**

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley y la resolución 92-1-4-3—0014, de Septiembre 25 de 1992 de la Superintendencia de Compañía, sobre la presentación de informes. El comisario presenta a los señores accionistas el informe anual, sobre la marcha de la compañía en el ejercicio económico del año 2000.

- 1.- Los administradores de la compañía actúan dentro del marco legal de los estatutos que le gobiernan y cumplen con las resoluciones emitidas en la Junta General y/o Universales de Accionistas.
- 2.- Conté con la colaboración de los administradores y funcionarios de la compañía para llevar a cabo mis funciones.
- 3.- La correspondencia, libro de acta de sesiones de las juntas generales y/o universales accionistas comprobantes y libros de contabilidad se llevan de conformidad con las disposiciones legales.
- 4.- He revisado mensualmente el balance de comprobación y he efectuado en varias oportunidades durante cada trimestre la comprobación de los saldos de caja y banco tal como lo dispone el artículo No.-321 de la ley de compañías.
- 5.- Los procedimientos de controles internos establecidos por la compañía son adecuados.
- 6.- En mi opinión, las cifras presentadas en los estados financieros están acordes a los registros contables y presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de VILLACISCORP S.A. al 31 de diciembre del 2000, y el resultado de operaciones por el ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Por último señores accionistas aprovecho la oportunidad para agradecer al señor Presidente de la Compañía, ejecutivos, empleados y obreros de la empresa para su colaboración y a Uds por la confianza brindada.

Atentamente,

  
E.c. Carlos Suarez B.  
Comisario.

4 ABR. 2001

